

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000018

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MANUFACTURAS DE CARTON S. A. (MACARSA)

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía MANUFACTURAS DE CARTON S. A. (MACARSA) se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 17 de enero de 1994, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-0001239 el 29 MAR 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.091 el 8 de abril de 1.994.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Héctor Crespo Ricaurte, ecuatoriano, casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Vicepresidente encargado de la Presidencia.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/3.125'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/4.625'000.000,00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Reserva Legal S/.23'329.805,00; Por Reserva Facultativa S/.129'833.928,00; Por Revalorización del Patrimonio 1.982'726.717 y en Numerario S/.989'109.550,00.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de esta compañía es de cuatro mil seiscientos veinticinco millones de sures (S/.4.625'000.000,00) y está representado por novecientas veinticinco mil (925.000) acciones nominativas y ordinarias de cinco mil sures cada una. Las acciones estarán numeradas del uno al novecientos veinticinco mil inclusive."

lir

Guayaquil, 21 de abril de 1.994.

lir
 Ab. Norma Iturralde Arevalo
 SECRETARIA DE LA INTENDENCIA
 DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

III